ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CACAO SIEMBRA & GANADO S.A. CASIGASA CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil a dieciséis días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las quince horas en la oficina de la compañía denominada CACAO SIEMBRA & GANADO S.A. CASIGASA con expediente Nº 126265, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Cabo entre General Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón, se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: 1) El Sr. LEON CORREA ESTEBAN DANIEL, con C.C. Nº 091977613-8, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 400,00; y 2) la Srta. LEON CORREA PIERINA VICTORIA, con C.C. Nº 091977612-0, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 400,00; todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones, ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Por decisión de los Accionistas presente preside la sesión el Sr. LEON CORREA ESTEBAN DANIEL, en su calidad de accionista, acepta el cargo de PRESIDENTE AD-HOC de la junta de la compañía, quien estando presente asume su cargo y será quien dirigirá la sesión de la Junta, y actúa como SECRETARIO AD-HOC el Sr. MENA MALDONADO EDWIN JULIO, inmediatamente el Presidente de la Junta ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar cada una de ella, por lo tanto los Accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015; y DOS.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. MENA MALDONADO EDWIN JULIO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. **MENA MALDONADO EDWIN JULIO** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el Sr. MENA MALDONADO EDWIN JULIO, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- 1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- 2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

LEON CORREA ESTEBAN DANIEL

Presidente AD-HOC

MENA MALDONADO EDWIN JULIO

Secretario AD-HOC

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada CACAO SIEMBRA & GANADO S.A. CASIGASA Firmando para constancia todos los Accionistas conjuntamente con la del PRESIDENTE AD-HOC de la junta general de Accionistas, el Sr. LEON CORREA ESTEBAN DANIEL y quien fue designado como SECRETARIO AD-HOC el Sr. MENA MALDONADO EDWIN JULIO, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 16 del 2016.

LEON CORREA ESTEBAN DANIEL

Presidente EJECUTIVO

MENA MALDONADO EDWIN JULIO

Secretario AD-HOC

LEON CORREA ESTEBAN DANIEL

Accionista

LEON CORREA PIERINA VICTORIA

Accionista

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CACAO SIEMBRA & GANADO S.A. CASIGASA, CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL 2016

LOS ASISTENTES SON:

1.- SR. LEON CORREA ESTEBAN DANIEL.-

Propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 100 votos.

2.- SRTA. LEON CORREA PIERINA VICTORIA.-

Propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 100 votos.

Guayaquil, Marzo 16 del 2016.

LEON CORREA ESTEBAN DANIEL

Presidente EJECUTIVO

MENA MALDONADO EDWIN JULIO

Secretario AD-HOC